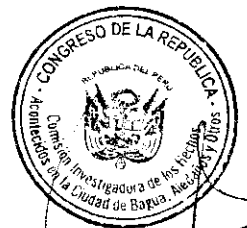


**"COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LOS HECHOS ACONTECIDOS EN LA  
CIUDAD DE BAGUA, ALEDAÑOS Y OTROS, DETERMINANDO  
RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR"**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010  
Segunda Legislatura Ordinaria**

**INFORME EN PRESENTADO POR EL  
CONGRESISTA GUIDO LOMBARDI ELIAS**

**VOLUMEN 2**



*Salv*  
**SECRETAR**  
*Dat FE*  
*cu 7/10*  
*104*  
*268*



*OR*

**Lima, 5 de mayo de 2010**

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

<b>I. SOBRE LA COMISIÓN INVESTIGADORA.....</b>	<b>1</b>
I.1. Naturaleza y mandato.....	1
I.2. Objetivos de la investigación:.....	1
I.3. Integrantes.....	6
I.4. Plan de trabajo y metodología.....	6
I.5. Actividades realizadas.....	8
I.6. Gestión de la información.....	17
I.6.1. Pedidos de información.....	17
I.6.2. Documentos remitidos y recibidos.....	25
I.6.3. Gestión.....	25
<b>II. MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>26</b>
II.1. Criterios a tomar en cuenta para definir el marco normativo del informe.....	26
II.1.1. Criterios generales.....	26
II.1.2. Criterios específicos.....	27
<b>III. CRONOLOGÍA SOBRE LOS HECHOS OBJETO DE INVESTIGACIÓN... 31</b>	
<b>DOLOR Y DUELO EN EL PERU.....</b>	<b>89</b>
<b>IV. ANÁLISIS.....</b>	<b>104</b>
IV.1. Principales Antecedentes del Conflicto.....	104
IV.1.1. Pueblos Indígenas Amazónicos: características y relación con el Estado.....	104
IV.1.2. La actuación del Poder Ejecutivo y Legislativo en relación a los decretos legislativos.....	117
IV.1.3. El derecho a la consulta previa.....	124
IV.1.4. La Explotación Minera en la Cordillera del Cóndor: El papel de INRENA, SERNANP, el Ministerio de Energía y Minas y la Empresa Minera Afrodita.....	129
IV.1.5. La actuación del Congreso de la República.....	154



IV.1.6. La actuación del Poder Ejecutivo en relación al conflicto de Bagua: La Unidad de Prevención de Conflictos de la Presidencia de Consejo de Ministros, el Ministerio de Ambiente y el INDEPA.....	169
IV.1.7. Medios de Comunicación, ONGs e Iglesia.....	177
IV.1.8. Penalización de la Protesta.....	185
IV.2. Los actos violentos del 5 junio del 2009 y la actuación del Ministerio del Interior, la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa.....	187
IV.2.1. La Curva del Diablo el 5 de Junio.....	187
IV.2.2. La Estación 6 de Petro Perú el 5 de Junio de 2009.....	194
IV.2.3. Las Fuerzas Armadas y el 5 de Junio.....	206
<b>V. LA ACTUACIÓN CON POSTERIORIDAD AL 5 DE JUNIO DEL 2009.....</b>	<b>209</b>
<b>VII. RESPONSABILIDADES.....</b>	<b>213</b>
VII.1. Propuesta de esquema de establecimiento de responsabilidades institucionales.....	213
VII.1.1. Parámetro de valoración de las responsabilidades frente a la pretendida regulación sobre las tierras amazónicas.....	213
VII.1.2. Criterios para el establecimiento de las responsabilidades.....	214
VII.1.2.1 Responsabilidades del Congreso de la República.....	214
VII.2. Sobre la responsabilidad política de la Ministra del Interior por los Hechos de violencia ocurridos en Bagua y zonas aledañas, el 5 de junio del 2009.....	216
VII.2.1. El marco normativo de la responsabilidad política del Ministro del Interior por el ejercicio de las funciones de policía a través de la Policía Nacional del Perú.....	216
VII.2.2. Criterios para establecer la responsabilidad política del Ministro del Interior por el ejercicio defectuoso de las funciones de policía a través de la Policía Nacional del Perú.....	218
VII.3. La responsabilidad política de la Ministra del Interior Mercedes Cabanillas por los hechos de violencia ocurridos en Bagua.....	222
VII.4. Responsabilidades en el Poder Ejecutivo por la aprobación de los decretos legislativos sobre los territorios amazónicos.....	227



VII.5. Responsabilidad del Ministro de Interior Octavio Salazar por infracción del artículo 97º de la constitución y los artículos 35º y 88 del Reglamento del Congreso de La República.....	243
VII.5.1. Parámetro normativo para establecer la responsabilidad del Ministro del Interior por infracción a la Constitución.....	245
VII.6. Inconstitucionalidad por omisión del Congreso frente al derecho a la consulta previa establecida en el Convenio N° 169º de la OIT, así como al mandato de legislación adecuada para la Amazonía establecido en el artículo 69º de la Constitución.....	250
<b>VIII. CONCLUSIONES.....</b>	<b>255</b>
VIII.1 ASPECTOS GENERALES.....	255
VIII.2. RESPECTO A LA DELEGACIÓN DE FACULTADES LEGISLATIVAS	256
VIII.3. SOBRE LA PROTESTA INDÍGENA Y LA GESTIÓN DEL CONFLICTO	257
VIII.4. SOBRE EL OPERATIVO.....	259
VIII.5. RESPECTO A LAS MUERTES.....	260
VIII.6. RESPECTO A LAS RESPONSABILIDADES POLÍTICAS.....	261
<b>IX. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>264</b>



## IV. ANÁLISIS

### IV.1. Principales Antecedentes del Conflicto

#### IV.1.1. Pueblos Indígenas Amazónicos: características y relación con el Estado<sup>283</sup>

Las poblaciones indígenas del Perú no han podido ser integradas al espacio legal y político desde antes de que se constituyera en una nación independiente. Esta carga de exclusión no es uniforme a lo largo de su territorio, se acentúa en la región amazónica, donde se crea el mito de su riqueza no explorada y de la ausencia de población responsable. Su propio nombre evoca la tribu de mujeres salvajes que no criaban a sus hijos varones. El estereotipo ha pervivido por que justificaba la explotación sin límites de sus recursos naturales y convertía a sus pobladores en la parte vociferante (y por tanto muda) del paisaje. Además, la distancia y la pobreza de comunicaciones, contribuyeron a que su cultura, conducta social, tradiciones populares, reacciones frente a la autoridad nacional; por no ser conocidas fuesen calificadas como inexistentes.



En este contexto, la presencia del Estado fue siempre impositiva, calcando el modelo de lo reglamentado para las provincias de la sierra, de tal forma que las formas de asociación campesina, la reforma agraria, el ordenamiento sobre el agua, la educación escolar o la educación bilingüe; se construyeran en función de una geografía equivocada, bajo el presupuesto, no necesariamente cierto, de que su aplicación había sido un éxito.

Pero la Amazonía nunca fue sólo paisaje, su población, de casi 300,000 habitantes, siguiendo patrones de conducta que le eran conocidos, había tomado conciencia de la fuerza que le da la acción comunitaria, y dada su distribución en torno a los cauces de los ríos, había formado federaciones que representan intereses específicos de los pobladores de las riberas de los ríos, y las afinidades étnicas que hoy día se identifican en función del casi centenar de lenguas que todavía son usadas.



Estas federaciones agrupan a jefes de familias que reunidos en asambleas son la autoridad reconocida, que suele usar portavoces para intercambiar opiniones, hacer alianzas, declarar las hostilidades, solicitar ayuda, etcétera, en general, para establecer relación con el universo exterior a su comunidad. Pero los jefes de familia (hablamos de "familia extensa", que ahora se les conoce como apus) no delegan su autoridad, simplemente encargan su palabra para un determinado asunto a quien es capaz de expresarla mejor. Este comportamiento tiñe la actitud de las federaciones cuando se agrupan en asociaciones que pueden tener miles de asociados (AIDSESP, CONAP y algunas más), pero su pertenencia a tal o cual asociación, a nuestros ojos, no tiene ninguna firmeza, por que quienes creemos ser sus representantes, necesitan recurrir a la asamblea de mayores de cada federación, para mantenerse o ser descartados como portavoces.

<sup>283</sup> Informe Completo de Asesor de la Comisión, Luis Millones Santa Gadea (Anexo 31)

La consecuencia inmediata de esta actitud es que la relación con el Estado es difícil, ya que las autoridades amazónicas no tienen el interlocutor estable que se está buscando. Esto no coloca la responsabilidad del diálogo inexistente en la sociedad amazónica. El problema real es que nuestro conocimiento de tales sociedades es pobrísimo, hay mejores estudios sobre estas poblaciones en el país vecino de Ecuador, con el que compartimos varias de las etnias a ambos lados de la frontera, sin mencionar los recursos con que Brasil alimenta la investigación sobre el territorio amazónico.

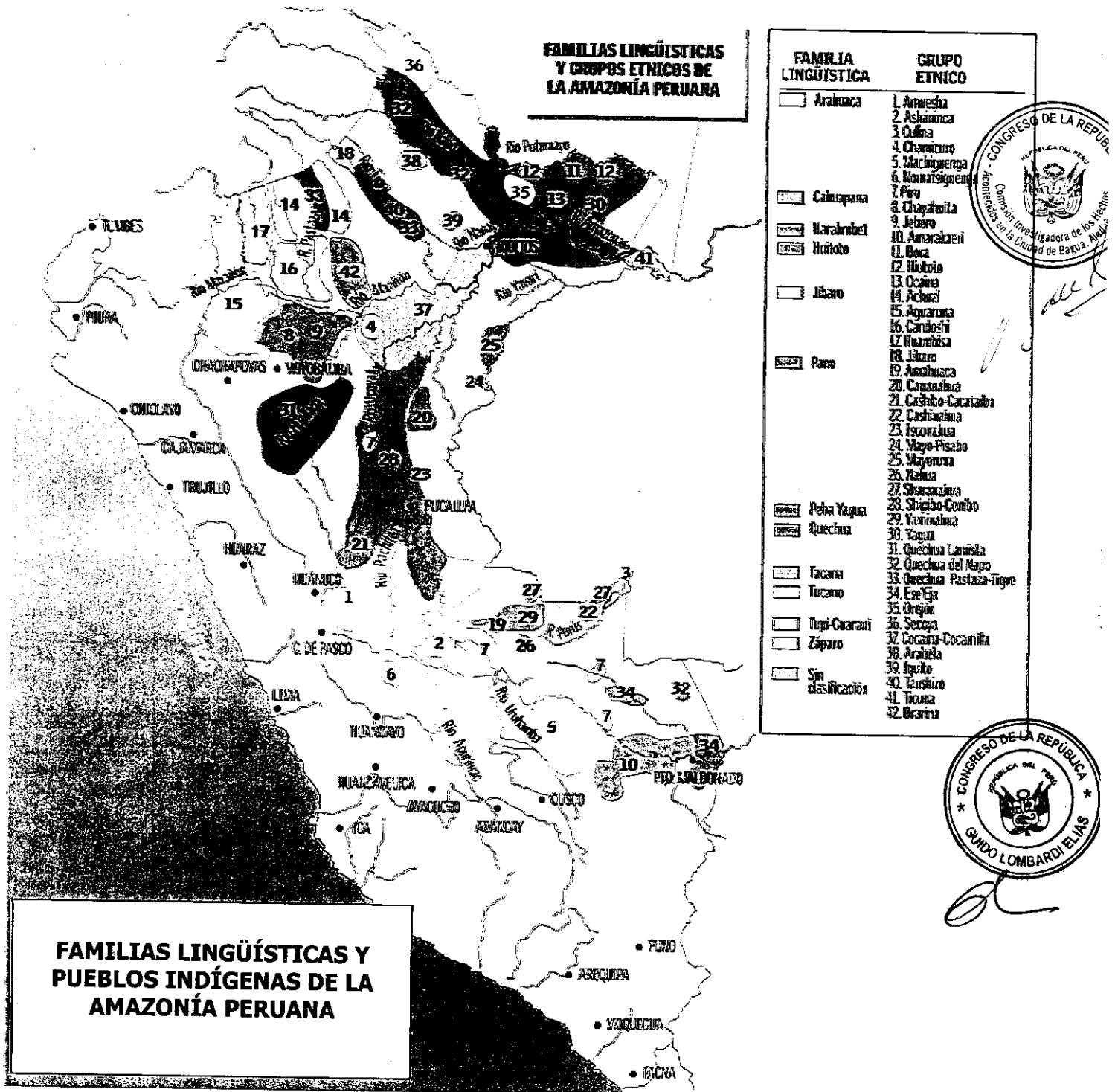
No estamos hablando de conocimientos que se puedan englobar (o despreciar) con el calificativo de académicos, como se ha hecho muchas veces, la realidad nos dice que Brasil necesita los recursos hidráulicos que se encuentran en el Perú para el fortalecimiento de su energía eléctrica, y que con Ecuador compartimos un subsuelo rico en oro y petróleo, codiciado por las empresas mineras. Los acuerdos internacionales y el sentido común nos dice que es imprescindible llegar a un acuerdo con los peruanos que viven en esta región, y que tiene los mismos derechos y deberes que el resto de ciudadanos. No conocemos las razones por las que a su organización la vemos como fragmentaria, estamos seguros que existe un patrón cultural que permite a su vez la recomposición de su poder asociativo, de manera suficiente para que la vida comunal y supra-comunal siga en marcha. Allí debe apuntar nuestra búsqueda, pero debemos invertir dinero y esfuerzo en conocerlo. Si el representante (o portavoz) de AIDSESP está ahora refugiado en Nicaragua, cualquiera que sea o no sea su culpabilidad, es un triste ejemplo de las dificultades del diálogo. Por otra parte, tampoco los gobiernos nacionales pueden estar orgullosos de la estabilidad de sus interlocutores o de haber cumplido las promesas de desarrollo en la Amazonía que se hicieron tantas veces. El conflicto del año pasado en Bagua no es un incidente aislado, es una cadena de reuniones sin resultados concretos y de paros y tomas de carretera (y finalmente agresiones) que tiene responsables en ambas partes.

La fácil acusación a las iglesias y organizaciones internacionales por los conflictos en la selva y otras regiones del Perú, es una manera de colocar la responsabilidad en quienes tiene la cercanía del problema que debiera tener el gobierno. Atacarlas es encontrar un blanco fácil, penalizando lo que estas instituciones conocen, en lugar de remediar nuestra ignorancia. Lo poco que se sabe de la Amazonía y en este caso de awajunes y wampiles, está acumulado en sus archivos y en el conocimiento de sus promotores, que recorren la región cientos de veces más que los funcionarios públicos.

Pero sería absurdo reducir la problemática amazónica a la solución de un problema de diálogo, tenemos mucho que ganar al incorporar una escala de valores que pertenece a una sociedad que es nuestra y que ha sobrevivido miles de años, con riquezas que recién la ecología y la medicina moderna se ha preocupado de difundir. Una flora espléndida y una fauna apenas vislumbrada, y al mismo tiempo, el conocimiento de sus virtudes y peligros debiera ser suficiente para que nos volquemos a aprender de quienes son sus propios maestros. Son saberes que se van perdiendo, derechos sobre sustancias que podemos desperdiciar, capacidades artísticas que se pueden destruir. La construcción de una nación significa que se conozca su territorio y su gente, estamos al borde de admitir nuestra incapacidad de hacerlo.

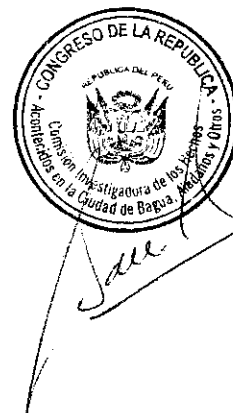


# FAMILIAS LINGÜÍSTICAS Y PUEBLOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS



Los pueblos indígenas amazónicos con mayor población censada (2007) son los Ashaninkas (26.6%), Awajún (16.6%) y Shipibo-Conibo (6.8%). Juntas representan el 50% de toda la población indígena amazónica.

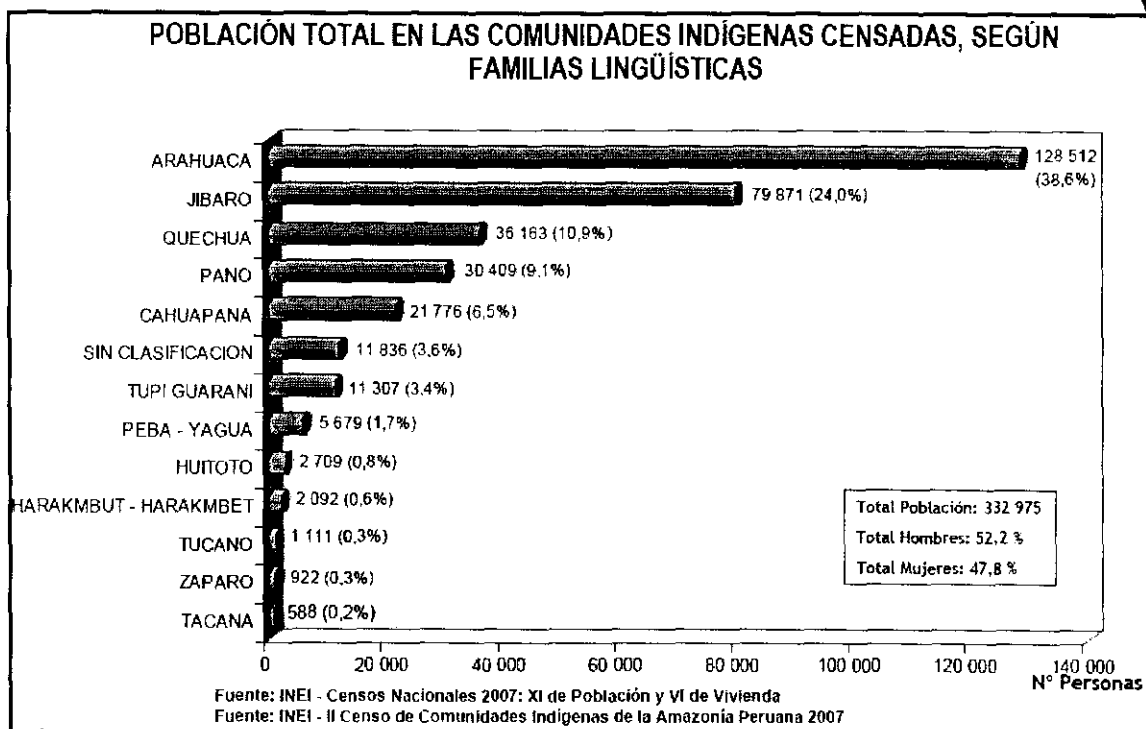
<b>Arahuaca</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ashaninka</b> .....(26.6 %)</li> <li>• Matsiguenga ..... (3.4 %)</li> <li>• Asheninka .....(2.6 %)</li> <li>• Nomatsiguenga.....(2.4 %)</li> <li>• Yanasha .....(2.3 %)</li> <li>• Piro.....(1.0 %)</li> <li>• Caquite.....(0.1 %)</li> <li>• Culina.....(0.1 %)</li> <li>• Chamicuro – Cocama Cocamilla *.....(0,0 %)</li> <li>• Resigaró – Ocaina * .....(0.0 %)</li> </ul>
<b>Cahuapana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chayahuita.....(6.4 %)</li> <li>• Jebero – Chayahuita.....(0.1%)</li> <li>• Jebero.....(0.0 %)</li> </ul>
<b>Harakmbut – Harakmbet</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amarakaeri.....(0.3 %)</li> <li>• Arazaeri.....(0.1 %)</li> <li>• Huachipaeri .....(0.1 %)</li> <li>• Pukirieri.....(0.1 %)</li> <li>• Kisamberi-Sapitieri-Amarakaeri *..... (0.0 %)</li> <li>• Toyoeri – Amahuaca – Matsiguenga* (0.0 %)</li> <li>• Toyoeri – Shipibo Conibo – EseÁ'ejja</li> <li>• Arazaeri - Matsiguenga*..... (0.0 %)</li> </ul>
<b>Huitoto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Huitoto-Murui.....(0.5 %)</li> <li>• Bora.....(0.2 %)</li> <li>• Huitoto-Meneca.....(0.1 %)</li> <li>• Huitoto Muiname.....(0.0 %)</li> <li>• Ocaina.....(0.0 %)</li> </ul>
<b>Jíbaro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aguaruna (Awajun)</b>.....(16.6 %)</li> <li>• Achual.....(3.3 %)</li> <li>• Huambisa.....(3.1 %)</li> <li>• Candoshi – Murato (Shapra).....(1.0 %)</li> <li>• Jíbaro – Achual*.....(0.1 %)</li> </ul>
<b>Pano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Shipibo – Conibo</b>.....(6.8 %)</li> <li>• Cashinahua.....(0.7 %)</li> <li>• Cashibo- Cacataibo.....(0.6 %)</li> <li>• Matses.....(0.5 %)</li> <li>• Yaminahua.....(0.2%)</li> <li>• Amahuaca.....(0.1 %)</li> <li>• Capanahua.....(0.1 %)</li> <li>• Sharanahua – Marinahua * (0.1 %)</li> </ul>



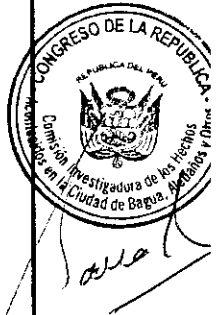
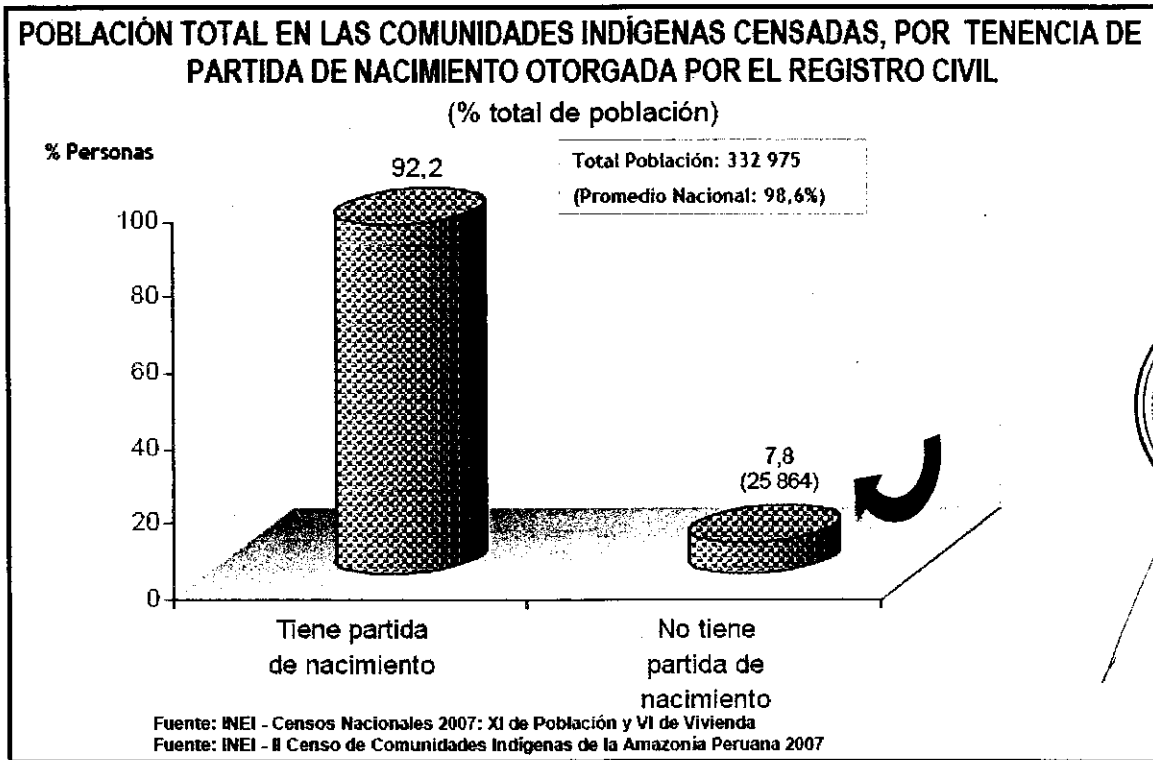
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marinahua.....(0.0 %)</li> <li>• Mastanahua-Sharanahua-Marinahua * (0.0 %)</li> </ul>
<b>Peba – Yagua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Yagua.....(1.7 %)</li> </ul>
<b>Quechua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quichua.....(5.7 %)</li> <li>• Lamas (Llacuash).....(5.1 %)</li> <li>• Kichwaruna.....(0.0 %)</li> </ul>
<b>Sin clasificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ticuna.....(2.1 %)</li> <li>• Urarina.....(1.5 %)</li> </ul>
<b>Tacana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EseÁ'ejja.....(0.2 %)</li> </ul>
<b>Tupi Guaraní</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cocama-Cocamilla.....(3.4 %)</li> </ul>
<b>Tucano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secota.....(0.3 %)</li> <li>• Orejón.....(0.1 %)</li> </ul>
<b>Zaparo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arabela.....(0.1 %)</li> <li>• Iquito.....(0.2 %)</li> </ul>



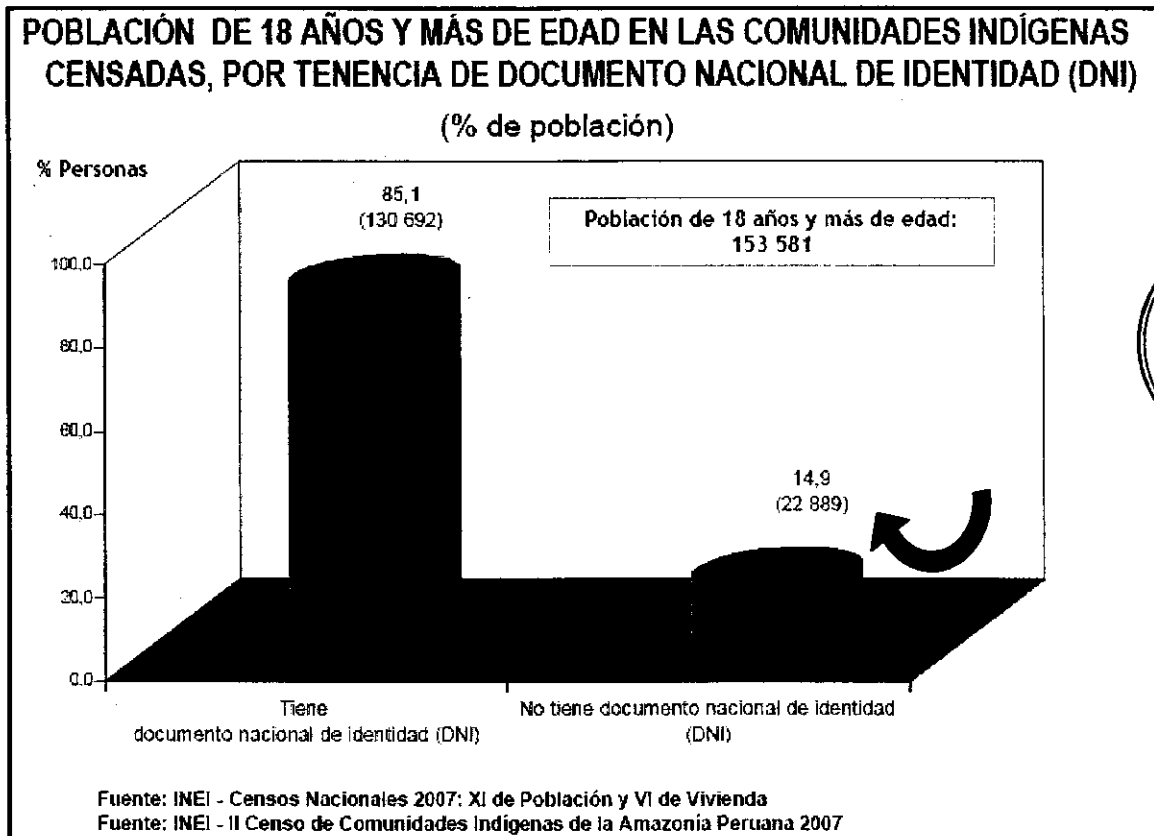
\* Corresponde a más de un pueblo en una misma comunidad.



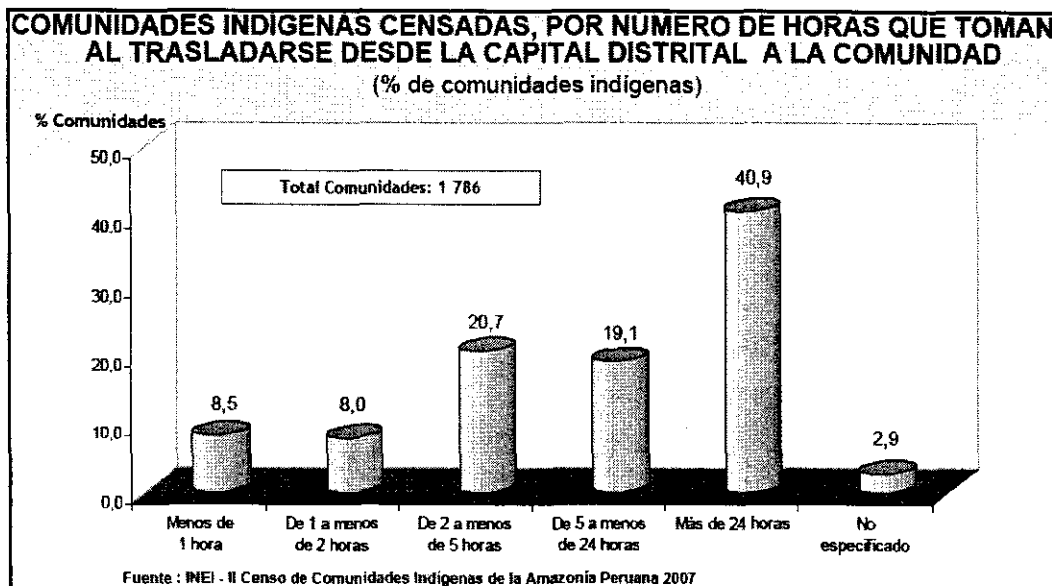
Mientras que la tasa nacional de población sin partida de nacimiento es 1%



Mientras que población nacional sin DNI es 3.2%...



Ahora bien, para obtener DNI hay que trasladarse...



Nivel de electrificación.

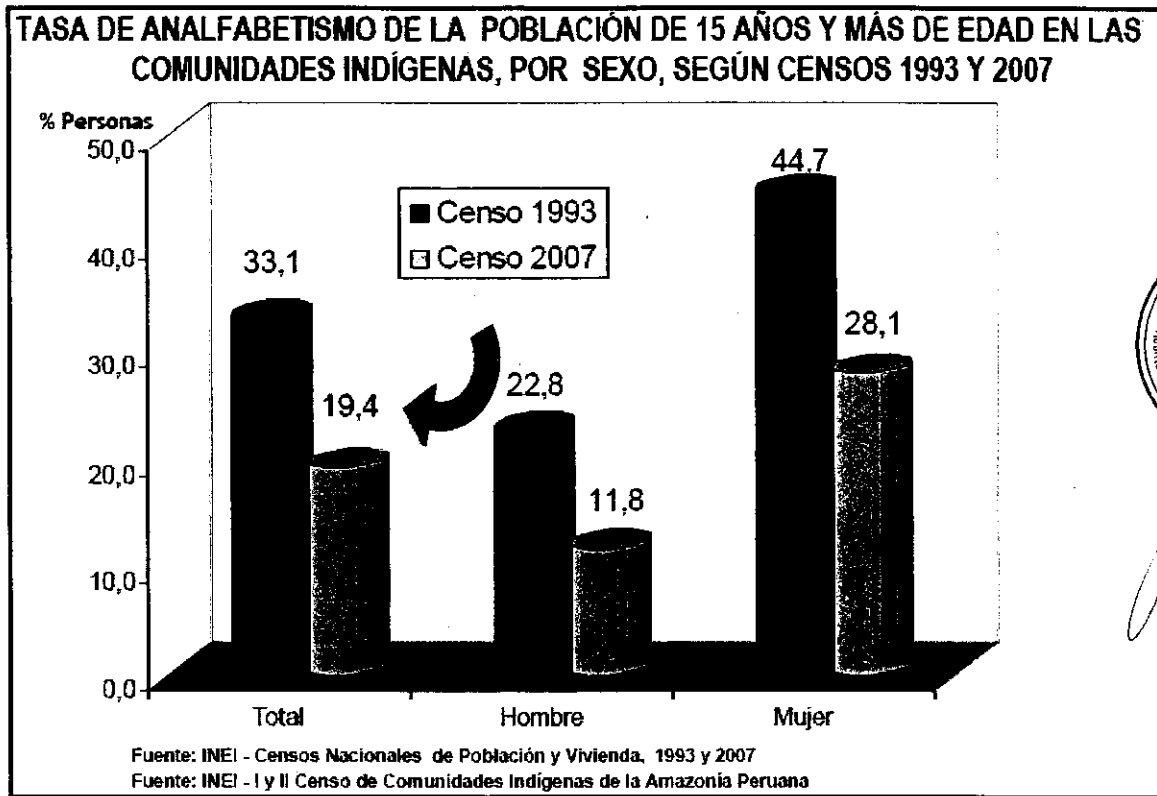
**Perú: 20 provincias de más alta y más baja electrificación, 2007**

Cuartil I: El más alto nivel de electrificación		Cuartil V: El más bajo nivel de electrificación	
Provincias	Coefficiente de electrificación	Provincias	Coefficiente de electrificación
Ilo	0,95	Doc de Mayo	0,28
Lima	0,95	Datem del Marañón	0,27
Cusco	0,94	Huancabamba	0,27
Calleo	0,93	Ayabaca	0,27
Arequipa	0,91	La Mar	0,25
Trujillo	0,90	Sánchez Gamón	0,25
Chiclayo	0,88	San Marcos	0,25
Huancayo	0,87	Hualgayoc	0,23
Talara	0,87	Yarowiza	0,22
Islay	0,86	Lauricocha	0,22
Santa	0,86	San Miguel	0,22
Yauli	0,85	Cutervo	0,21
Jorge Basadre	0,84	Julcán	0,20
Pacasmayo	0,84	Marañón	0,19
Huaraz	0,84	San Pablo	0,19
Tarma	0,84	Vicos Huamán	0,19
Jauja	0,84	Chumbivilcas	0,19
Barranca	0,83	Pachitea	0,18
Tumbes	0,83	Puerto Inca	0,11
Urubamba	0,83	Condorcanqui	0,10

FUENTE: PNUD.

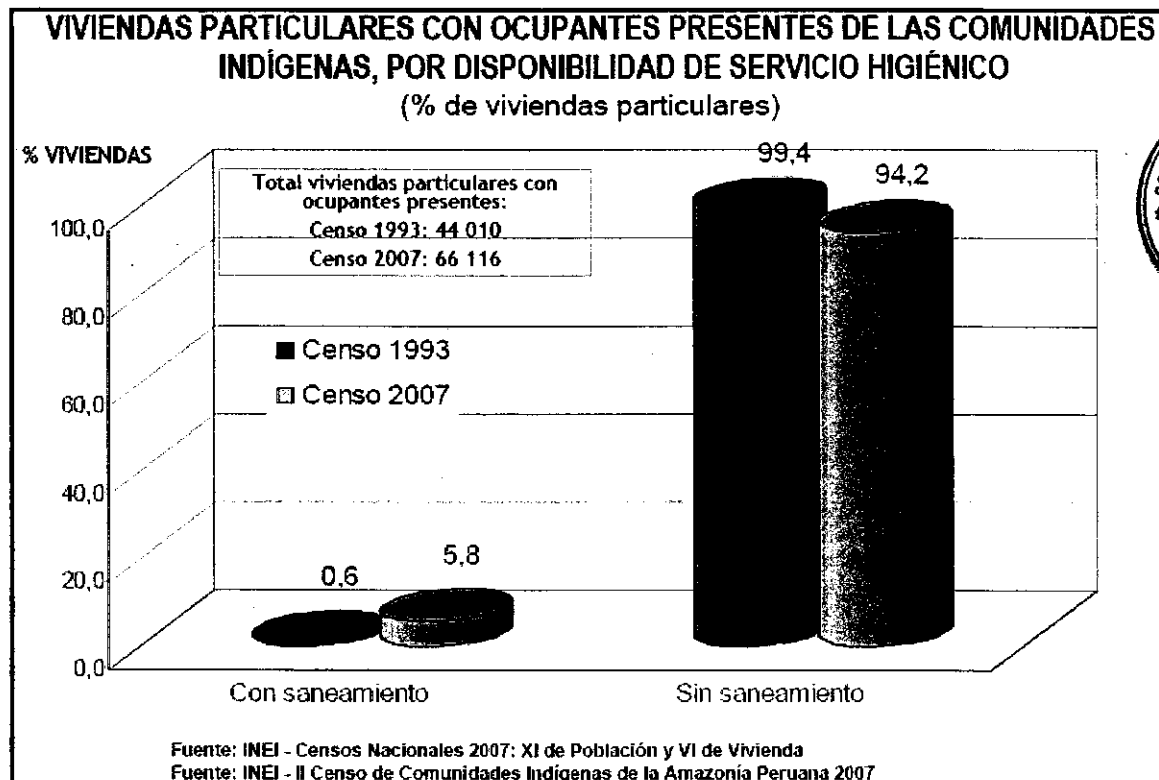


Mientras que la tasa de analfabetismo nacional es de 7.1%...



*Salle*

Imaginemos un día sin servicio higiénico...



*62*

